



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE ESCUELAS INFANTILES (OPL3ESCIN), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral, en la categoría profesional de Técnico Especialista de Escuelas Infantiles (OPL3ESCIN), convocadas por Resolución de 26 de junio de 2019, se acuerda convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, para la realización del **segundo ejercicio** de dicha fase, el **sábado 1 de febrero de 2020**, a las **10:00 horas**, en las **Aulas 17 y 18, de la Facultad de Derecho** (Campus Universitario de Teatinos).

Criterios de evaluación del segundo ejercicio:

- El ejercicio consistirá en resolver un supuesto teórico-práctico, sobre el contenido del temario, dividido en cuatro apartados.
- El ejercicio constará de un formulario tipo test, con cuatro respuestas posibles, siendo sólo una de ellas la correcta, más otras preguntas de idénticas características de reserva, de las que se hará uso atendiendo a su ordenación en el supuesto de anulación de alguna/s de las iniciales. Las respuestas erróneas no se valorarán negativamente.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **35 puntos**.
- Para superar el ejercicio será necesario obtener, al menos, el 60% de la puntuación del mismo (**21 puntos**).

NOTA:

Las personas aspirantes deberán ir provistas de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Málaga, 15 de enero de 2020
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Tomás Carrión Martínez